



Las auditorías de gestión en las empresas públicas del Ecuador

The Management audits in public companies in Ecuador

“María Fernanda Ávila Loor”^{1}*

“Elisa Juverly Zambrano Zambrano”²

Resumen

Las auditorías o exámenes especiales aplicados a las instituciones y empresas públicas del Ecuador por lo general son correctivas, por lo cual la auditoría de gestión apoyaría a las empresas públicas a prevenir acciones con sanciones mediante las recomendaciones que salgan de sus informes. El propósito de esta investigación fue conocer el estado de gestión de auditoría y los beneficios que generan en la aplicación para la buena gestión. Se aplicó un análisis descriptivo explicativo no experimental para describir la actuación de la Contraloría mediante sus informes finales; se consideró como muestra cuatro empresas públicas de las universidades estatales de la provincia de Manabí. Los resultados encontrados muestran que los informes de auditoría realizados en el año 2020 fueron 324; entre ellos 134 son informes generales y 64 son informes penales principalmente de Gobiernos Autónomos Municipales y el Ministerio de Salud. Las cuatro empresas públicas demostraron que no tienen en su organigrama un auditor interno. Se concluye que la auditoría de gestión no es aplicada en un 100% en las empresas públicas, y tampoco se da la importancia de los beneficios del control mediante una auditoría que su fin es evitar la malversación de fondos públicos.

Abstract

The audits or special examinations applied to the institutions and public companies of Ecuador are generally corrective, for which the management audit would support the public companies to prevent actions with sanctions through the recommendations that come out of their reports. The purpose of this research is to know the state of audit management and to know the benefits that they generate in the application for good management. A non-experimental explanatory descriptive analysis was applied to describe the performance of the Comptroller through its final reports; Likewise, a sample was taken for the study of four public companies of the state universities of the province of Manabí. The results found show that the audit reports carried out in the year 2020 were 324; among them 134 are general reports and 64 are criminal reports mainly Autonomous Municipal Governments and the Ministry of Health. Likewise, the four public companies demonstrate that they do not have an internal auditor within their organization chart. It is concluded that the management audit is not applied 100% in public companies, nor is the importance of the benefits of control through an audit that its purpose is to avoid the embezzlement of public funds.

Palabras clave/Keywords

Evaluaciones, informes, contraloría/ Evaluations, reports, comptroller

**Dirección para correspondencia: mavila2306@utm.edu.ec*

Artículo recibido el 05-04-2022 Artículo aceptado el 07-06-2022 Artículo publicado el 30-12-2022

Conflicto de intereses no declarado.

Fundada 2016 Unidad de Cooperación Universitaria de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

1 Estudiante de la Maestría de Contabilidad y Auditoría, Instituto de Portoviejo, Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Manabí, Ecuador. Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, mavila2306@utm.edu.ec, <https://orcid.org/orcid-search/search?searchQuery=0000-0002-0826-7637>

2 Universidad Técnica de Manabí, Docente de Universidad Técnica de Manabí, Departamento de Contabilidad y Auditoría, Portoviejo, Ecuador. Doctora en Ciencias Contables y Financieras de la Universidad de la Habana, elisa.zambrano@utm.edu.ec, <https://orcid.org/orcid-search/search?searchQuery=0000-0002-1750-266X>

1. Introducción

En el contexto latinoamericano el desempeño organizacional público o privado es fuertemente criticado por la inercia con la que se maneja el modelo de gestión actualmente en la región (Gandía & Huguet, 2018), atrás está en términos de eficiencia, eficacia, calidad, economía de países anglosajones por ejemplo que presentan un adelanto significativo respecto la manera de gestionar. Inclusive expuestos más en el sector público a la posibilidad de que por no contar con mecanismos institucionalizados que permitan contar a la administración pública con eficiencia, eficacia y economía. (Aguirre & Flores, 2018). La ausencia de auditoría en las empresas no permite evaluar la gestión de la misma de manera adecuada, privándola de efectuar mejoras en las áreas críticas que se puedan identificar.

En la actualidad con la globalización y el incremento de la competencia se han fortalecido y destruido muchas organizaciones (Becerra, et al., 2020), razón por la cual se han tenido que buscar formas de prevenir malas decisiones de los gerentes, puestos encomendados y derechos delegados. Por lo que indica que la auditoría de gestión puede ayudar a explicar los errores pasados y servir como medida de anticipación que proporcione a la junta directiva la garantía de que se finalizará de manera adecuada y oportuna los planes de acción. A su vez auditoría es una herramienta continua que se dirige a mejorar las habilidades y capacidades de la gestión, considerando que debería ser un instrumento del gobierno corporativo para autorreflexión y cambio organizacional.

La ausencia de auditoría de gestión en el ámbito público da cabida a que los recursos que dispone el estado sean mal utilizados por los funcionarios de turno. En el sector público, la alta dirección y los funcionarios de todos los niveles tienen que estar involucrados en este proceso para resolver los riesgos y poder proporcionar seguridad razonable en el logro de la misión institucional. (Gamboa, et al., 2016). Las empresas públicas pertenecen al estado, tienen patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y de gestión y son creadas con el fin de prestar servicios públicos y desarrollar actividades económicas para el estado (LOEP, 2018).

El control interno en las entidades del sector público debe ser entendido dentro del contexto de las características específicas de estas organizaciones, es decir su enfoque para lograr objetivos sociales o políticos; la utilización de los fondos públicos; la importancia del ciclo presupuestario; la complejidad de su funcionamiento lo cual lleva a hacer un balance entre los valores tradicionales como la legalidad, integridad y transparencia, y los modernos valores gerenciales como eficiencia y eficacia y el gran espectro correspondiente de su responsabilidad pública (Gamboa, et al., 2016). El sistema de control interno a ser aplicado debe cumplir con la rigurosidad acorde a las necesidades de cada

institución.

Las entidades públicas requieren del cumplimiento de muchas leyes y regulaciones, en éstas se ordenan la obtención de ingresos y ejecución de gastos con los dineros públicos y la forma de operar, entre ellos se puede citar la ley de presupuesto, tratados internacionales, ley general de contratación pública, leyes sobre la administración y gestión pública, ley de contabilidad, ley de derechos civiles y protección del medio ambiente, regulaciones sobre el manejo de los impuestos y acciones que eviten el fraude y la corrupción, que tanto mal le ha causado al patrimonio público, entre otros elementos que son fundamentales para el buen uso de los recursos (Gamboa, et al., 2016).

Cada institución, cuando se justifique, contará con una unidad de auditoría interna organizada, con independencia y con los recursos necesarios para que brinde asesoría oportuna y profesional en el ámbito de su competencia, agregando valor a la gestión institucional y garantía razonable de que la gestión de la máxima autoridad y demás servidoras y servidores, se realiza con apego a las normas vigentes; la unidad de auditoría interna estará integrada por personal multidisciplinario (Gamboa, et al., 2016).

Mediante técnicas y procedimientos de auditoría, evaluará la eficiencia del sistema de control interno, la administración de riesgos institucionales, la efectividad de las operaciones y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables que permitan el logro de los objetivos institucionales, proporcionará asesoría en materia de control a las autoridades, niveles directivos, servidoras y servidores de la entidad, para fomentar la mejora de sus procesos y operaciones; los auditores de la unidad de auditoría interna actuarán con criterio independiente respecto a las operaciones o actividades auditadas y no intervendrán en la autorización o aprobación de los procesos financieros, administrativos, operativos y ambientales. (Gamboa, et al., 2016), en toda auditoría sin importar el tipo, es fundamental evaluar el sistema de control interno con el que dispone la entidad.

En Ecuador quien hace frente a estas evaluaciones periódicas en las empresas públicas es la Contraloría General del Estado con el fin de precautelar a través del control los intereses públicos con los que cuenta el país, el artículo 211 de la Constitución de la Republica establece que la Contraloría General del Estado tiene la autonomía que controlará la gestión de las entidades y organismos públicos.

La actividad de control constituye una etapa superior la auditoría de gestión, que tiene cabal aplicabilidad tanto en las entidades públicas como privadas. Sin embargo, en nuestro país muy poco se practica este tipo de auditorías, las firmas privadas generalmente realizan auditorías para dictaminar estados financieros y ocasionalmente auditorías operativas; la Contraloría General del Estado, desde hace más de 20 años, en su control gubernamental habitualmente realiza exámenes especiales (70 %), auditorías financieras (20 %) y auditorías operacionales (10



%), se proyecta a la ejecución de auditorías de gestión con un enfoque integral, por tanto, se concibe como una Auditoría de Economía y Eficiencia, una Auditoría de Eficacia, y una Auditoría de tipo Gerencial-Operativo y de Resultados. (Borrero, 2002).

El énfasis que se alcanza en la auditoría de gestión como ciencia se identifica cuando esta aporta métodos de trabajo, estudios de riesgos que permiten llegar a planteamientos objetivos de análisis, conclusiones y a la elaboración de procedimientos o quehaceres de trabajo de conjunto con el análisis de los indicadores que se plasman en documentos que se sistematizan en las diferentes auditorías y sustentan la opinión del auditor sobre los aspectos revisados que se expresan finalmente en el informe (Zambrano & Armada, 2018). Los indicadores de gestión son una herramienta fundamental para medir el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La auditoría de gestión pretende generar empresas sostenibles a mediano y largo plazo, enfocados en mantener o mejorar la rentabilidad económica de las actividades productivas, contemplando los riesgos y oportunidades presentes y futuros a los que pueden enfrentarse (Becerra, et al., 2020). Al evaluar la eficiencia y eficacia en las operaciones y aplicando estrategias de mejora (Bravo, et al., 2018) se puede alcanzar la productividad deseada en las organizaciones.

La Auditoría de Gestión es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, que tiene por objetivo examinar y evaluar los resultados. Es importante optimizar los recursos del estado y no dar un mal uso. Al controlar la gestión se examina la eficiencia y eficacia de las instituciones para la buena administración de los recursos, evaluando procesos, y midiendo indicadores de rentabilidad y desempeño (ISOTools, 2017). Las auditorías de gestión son importantes en el sector público para precautelar su adecuado uso.

La contraloría en los últimos años ha implementado una nueva modalidad de control como es el examen especial de auditoría, mismo que consiste en analizar y evaluar el correcto control interno (Ríos & Macías, 2019).

Con esta nueva modalidad se ha ido disminuyendo la aplicabilidad de auditoría como la de gestión misma que consiste en actuar como fiscalizadores en diferentes campos. Sin embargo, pese a que se aplican un alto número de exámenes especiales a nivel nacional por parte de la Contraloría General del Estado, por ser de naturaleza específicos no se logra medir de manera efectiva la gestión de las empresas públicas y privadas que manejan recursos públicos. Por lo que es necesario hacer un estudio más profundo sobre ¿Cómo beneficia la aplicación de auditorías de gestión en las empresas públicas del Ecuador?

2. Materiales y Métodos

Para esta investigación se aplicó un muestreo intencional, al ser la Contraloría General del Estado la única entidad autorizada para realizar auditorías al sector público en el Ecuador, que permitió tomar información detallada del seguimiento, actuación y resultados de los informes finales de los auditores de la Contraloría en el año 2020 y entender los enfoques más importantes con los cuales se realizan las evaluaciones aplicando el método analítico y detectar los efectos de los resultados. Así mismo se aplicó el método lógico deductivo y se tomó una muestra de las empresas públicas de todas las universidades estatales de la provincia de Manabí, y se realizó un análisis desde la creación de las empresas públicas hasta el presente año, para determinar el número de auditorías realizadas y su comportamiento.

La población investigada está constituida por cuatro universidades estatales de Manabí y cada una de ellas tiene su propia empresa pública: Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Empresa Pública de Servicios Generales en Ingeniería, Empresa Pública de Administración, Gestión de Servicios y Transferencia Científica Tecnología de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Empresa Pública de Servicios UNESUM; las mismas que fueron analizadas de acuerdo a los exámenes de auditoría extraídos en la LOTAIP y fuentes de cada institución.

3. Resultados

En el 2021 existen 24 empresas públicas estratégicas que maneja directamente el gobierno central, de las cuales 13 se encuentran activas, 8 en proceso de liquidación y 3 ya están extintas, entre estas FABREC, ENFARMA y la EP Cementera, todas estas empresas han pasado por un proceso de auditoría por parte de la Contraloría General del Estado para determinar su gestión. Ver figura 1:

Figura 1

Empresas públicas del Gobierno Central al 2021



La Contraloría General del Estado mantiene una estructura y un procedimiento para la ejecución de sus auditorías en las instituciones y empresas públicas (Contraloría General del

Estado, 2019); el mismo que lo determinan al momento de presentar su informe, esta estructura permite medir el alcance de la gestión de los auditores.

En la carta de presentación el Director de Auditoría asignado emite una Carta a la máxima autoridad de la Contraloría informando que se ha terminado el examen a la institución o empresa pública auditada; dentro del contenido del enfoque de la auditoría se inicia con el motivo, donde se explica la orden de trabajo asignada y la fecha; se determinan los objetivos de la auditoría, y también el alcance del mismo. Posteriormente, se coloca la información de la entidad auditada, como la misión, visión, base legal, estructura orgánica, el monto de los recursos examinados si fuere el caso, o pueden ser administrativas donde se revisa documentación y los servidores que se encuentran relacionados en las actividades de la inspección. La siguiente parte del informe corresponde a los resultados del examen donde se detalla lo encontrado y observado durante el tiempo que duró el examen, el cumplimiento de recomendaciones u objetivos siguiendo la reglamentación interna; y se finaliza con todos los anexos que sustenten el informe. Ver tabla 1:

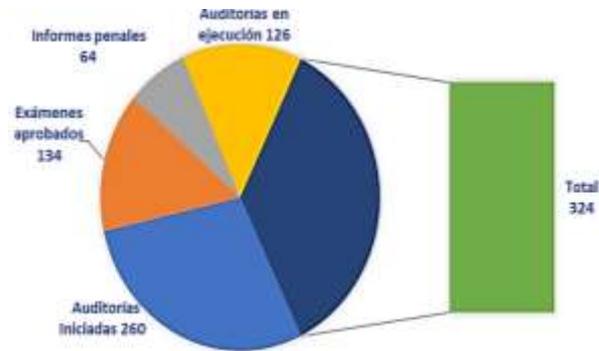
Tabla 1
Estructura informe general de auditoría

Estructura	Contenido
Carta de Presentación	
Enfoque de la auditoría	Motivo
	Objetivos
	Alcance
	Misión
	Visión
	Base Legal
	Estructura Orgánica
Monto de los recursos examinados	
Resultados del examen	Servidores relacionados
Resultados del examen	Cumplimiento de recomendaciones
	Cumplimiento de objetivos
Anexos	

Fuente: Elaboración propia

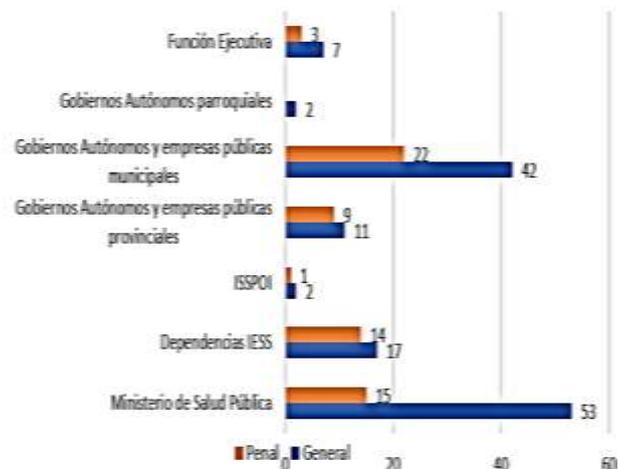
De acuerdo al informe de gestión presentado por la Contraloría General del Estado en el año 2020, los resultados de su gestión manifiestan que se planificaron 324 auditorías de las cuales 260 son auditorías iniciadas, 134 son exámenes aprobados, 126 son auditorías en ejecución y 64 son informes penales. Ver figura 2:

Figura 2
Auditorías realizadas en el año 2020 por la CGE



Los informes aprobados por la Contraloría corresponden a observaciones generales y penales, los mismos que fueron realizados a la Función Ejecativa, Gobiernos Autónomos Parroquiales, Gobiernos Autónomos y Empresas Públicas Municipales, Gobiernos Autónomos y Empresas Públicas Provinciales, ISSPOL, IESS y Ministerio de Salud Pública, en las cuales 53 dependencias del Ministerio de Salud Pública tienen observaciones por subsanar, seguidas con 42 Gobiernos Autónomos y Empresas Públicas Municipales, así como también estos Gobiernos tienen 22 informes con implicación penal. Ver Figura 3:

Figura 3
Instituciones y empresas públicas con informes generales y penales



Las auditorías de gestión en las empresas públicas del Ecuador

Ávila Loor, Zambrano Zambrano



Durante la emergencia sanitaria entre marzo y diciembre del año 2020 se realizó un examen a la gestión de compras públicas donde se encontraron hallazgos: compras en lugares no autorizados por el Sistema Nacional de Compras Públicas, aplicación de IVA a kits de alimentos que no gravan el impuesto, sobrevaloración en los bienes, pagos injustificados, falsificación de garantías contractuales, falta de certificados de calidad de los proveedores, falsificación de certificados de los contratistas, oferentes relacionados con los contratistas y proveedores con actividades comerciales diferentes a los servicios solicitados. Ver tabla 2:

Tabla 2
Hallazgos encontrados en emergencia sanitaria 2020

Gestión	Período	Hallazgos
Compras Públicas	Emergencia sanitaria marzo-diciembre 2020	No se utilizó el Sistema Nacional de Compras Públicas
		Se aplicó IVA a kits de alimentos que no gravan el impuesto
		Sobrevaloración de bienes
		Pagos injustificados
		Falsificación de garantías contractuales
		Falta de certificados de calidad de productos de los proveedores
		Falsificación de certificados de contratistas
Los oferentes estaban relacionados con los contratistas		
Proveedores con actividades comerciales diferentes a los servicios solicitados		

De acuerdo a la muestra tomada en la provincia de Manabí, existen cuatro universidades del estado y cada una de ellas ha creado empresas públicas para otorgar servicios a la ciudadanía en general; sin embargo, en la Universidad Técnica de Manabí y en la Escuela Superior Politécnica de Manabí no se han realizado auditorías desde su creación, y tampoco cuentan con auditores internos que ejecuten exámenes que garanticen las buenas prácticas de la gestión administrativa y operativa de estas empresas. En la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, la Contraloría General del Estado realizó un examen especial a la creación, funcionamiento, administración, patrimonio, ingresos y gastos de su empresa pública desde el año 2013 hasta el año 2017, es decir desde su creación; y en la Universidad Estatal del Sur de Manabí se realizó una auditoría por parte de un estudiante como trabajo de grado en el cual recomienda que se contrate un auditor interno para que se cumpla con las recomendaciones generadas en ese examen. Ver tabla 3:

Tabla 3
Empresas públicas de Universidades de Manabí

Factores/ Universidad	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Universidad Técnica de Manabí	Escuela Superior Politécnica de Manabí	Universidad Estatal del Sur de Manabí
	Nombre de la Empresa Pública	Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí,	Empresa pública de servicios generales en ingeniería - UTM	Empresa pública de servicios generales en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí "Manuel Félix López"	Empresa pública de Administración, Gestión de servicios y transferencia científica-tecnología de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí "Manuel Félix López"
Siglas de la empresa pública	EP-ULEAM	EMSERVING EP-UTM	ESPAM-MFL-EP	EPSU	
Año de creación	2012	2014	2016	2016	
Auditorías realizadas	1	0	0	1	
Tiene auditor interno	No	No	No	No	
Tiempo desde la última auditoría	5 años	*8años	*6 años	5 años	

*Número de años que la empresa no ha sido auditada

4. Discusión

El continuo rotar de personal de las instituciones y empresas públicas, generan desfases de actividades programadas por los gestores salientes, inclusive al no existir una cultura de trabajo por procesos en el sector público, hace que cada Director maneje de acuerdo a su experticia, y conocimiento (Lino & Aquino, 2017); dando como resultado desfases en algún momento; es ahí donde la Auditoría toma un papel importante, para mantener la mejora continua de los procesos, sobre todo controlando que se cumplan las normativas vigentes para el sector público.

Las auditorías de gestión de la Contraloría General del Estado normalmente son ejecutadas por causalidad, cuando existe una motivación para realizarlo, lo que genera informes correctivos,

cuando deberían ser preventivos, los resultados encontrados son la evidencia que las empresas o instituciones públicas no siguen los procedimientos establecidos en las normativas vigentes, o no se socializa con los servidores públicos a cargo. Cuando las auditorías no tienen vicio son altamente productivas (Muñoz, et al., 2017) porque ocasionan un reajuste y alineación de procedimientos que se encontraban desvinculados, abandonados o inexistentes, lo que provocan poner en orden de forma obligatoria las gestiones observadas en un determinado plazo (Palazuelos, et al., 2017).

Los informes de auditoría corresponden a un examen exhaustivo y profundo donde las evidencias juegan un papel primordial (González, et al., 2017), para determinar responsables; sin embargo, en este sentido algunas auditorías se vuelven subjetivas y depende de la óptica del auditor (Gómez, et al., 2018); donde es necesario establecer directrices claras a seguir para evitar sesgos en el juzgamiento de los actos y actuar de forma ética y transparente en la gestión de auditoría.

La emergencia sanitaria activó varias alarmas al momento de realizar adquisiciones y equipamiento médico especialmente por parte de los hospitales a nivel nacional, y se inobservaron muchas normativas; que por ninguna circunstancia se les debió pasar por alto; esto muestra la cultura de trabajo de los servidores públicos; que de acuerdo a los informes de la Contraloría General del Estado, se caracterizan por no acatar directrices, normativas y reglamentos, y prefieren obedecer las disposiciones directas de los jefes de turno aunque estas no se encuentren alineadas a la normativa legal. De esta forma la auditoría, regula estas malas prácticas en las empresas públicas, detectando, reportando y autoreportando el fraude (Matari & Hussein, 2019).

Las empresas públicas están sujetas a exámenes especiales de auditoría para no ser observadas en malversación de fondos públicos especialmente, y trámites y procesos administrativos. Cada empresa pública necesita tener dentro de su organigrama un auditor interno que evalúe y realice el control interno (Al-Dhamari, et al., 2018) previo al examen especial de Contraloría; en este sentido las empresas públicas por desconocimiento o inobservancia no tienen dentro de su organigrama un auditor interno que permita garantizar un mejoramiento continuo (Angulo & Garvey, 2108).. Quedan dos preguntas para una siguiente investigación: ¿Qué garantizaría la eficacia de las auditorías en las empresas públicas?, y ¿cuál es el verdadero papel y perfil técnico, ético y psicológico del auditor?, así como también, la investigación de aplicación de softwares (Mulyani, et al., 2019) que faciliten la gestión en la auditoría pública.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, J. & Flores, M., (2018). El Ecuador contra la corriente. La auditoría de gestión en el contexto latinoamericano. *Polo del Conocimiento. Revista Científico-Académica Multidisciplinaria*, 3(24), p. 9.
- Alcivar, F., Brito, M. & Guerrero, M. (2016). *Auditoría en las empresas*. Contribuciones a la Economía.
- Al-Dhamari, R., Almagdoub, A. & Al-Gamrhh, B.,(2018). Are audit committee characteristics important to the internal audit budget in Malaysian firms?. *Contaduría y Administración*, 6(2), pp. 1-23.
- Angulo, J. & Garvey, A., (2108). Audit Research: Some Reflections. *Revista de Contabilidad - Spanish Accounting Review*, 21(2), pp. 107-115.
- Armijos, L., Sánchez, Y. & Vivanco, T. (2011). *Manual de procedimientos de auditoría de gestión al departamento de recursos humanos de las unidades militares de la ciudad de Loja*. [Tesis de maestría, Universidad nacional de Loja] <http://dspace.unl.edu.ec:9001/jspui/bitstream/123456789/1932/1/Manual%20de%20Procedimientos%20Auditoria%20de%20Gestion.pdf>
- Becerra, J., Orellana, M. & Bermeo, R. (2020). *Auditoría de gestión: una revisión bibliográfica*. Universidad del Azuay.
- Becerra, J., Orellana, M. & Bermeo, R., 2020. *Auditoría de gestión: una revisión bibliográfica*. Repositorio Institucional Universidad del Azuay,
- Borrero, A. C., 2002. *Manual de Auditoría de Gestión*. Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda..
- Bravo, M., Bravo, S. & López, J., 2018. *Importancia de la auditoría de gestión en las organizaciones*. Observatorio de la Economía Latinoamericana.
- Contraloriageneraldelestado, (2019). *ACUERDO NO. 020-CGT-2019*. <https://www.contraloria.gob.ec/wfdescarga.aspx?Id=677&tip o=nor>
- Gamboa, J., Puente, S. & Vera, P., (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Publicando*, 3(8), pp. 493-494.
- Gandía, J. & Huguet, D., (2018). Differences in audit pricing between voluntary and mandatory audits. *Forthcoming in Academia Academia Revista Latinoamericana de Administración*, 31(2), pp. 336-359.
- Gómez, N., López, E. & Ruiz, E., (2018). The effect of audit partner rotation on audit quality. *Revista de Contabilidad*, 21(1), pp. 7-18.
- González, G., Pinto, M. & Ponjuán, D., (2017). An integrating information and knowledge auditing methodology for organizations. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud (ACIMED)*, 28(1).
- ISOTools, (2017). Auditoría de gestión. *ISOTools Excellence*. <https://www.isotools.org/2017/06/21/caracteristicas-auditoria-de-gestion/>
- Lino, A. F. & Aquino, A. C. B. d., (2017). The diversity of the Brazilian regional Audit Courts on government auditing. *Revista Contabilidade e Financas*, June 2016.
- Ley orgánica de empresas públicas, de 2018. Registro oficial del Ecuador de 2018*. http://documentos.inmobiliario.gob.ec:8080/share/s/F4cW_eK9OKSTx2oeTqdnYQ
- Matari, E. A. & Hussein, M., (2019). The moderating effect of internal audit on the relationship between corporate governance mechanisms and corporate performance among Saudi Arabia listed companies. *Contaduría y Administración*, 64(4).

Las auditorías de gestión en las empresas públicas del Ecuador

Ávila Loor, Zambrano Zambrano



- Mulyani, S., Kasim, E. & Yadiati, W., (2019). Influence of accounting information systems and internal audit on fraudulent financial reporting. *Opción*, 35(21).
- Muñoz, N., Camacho, M. & Pascual, D., (2017). The content of the audit report in the year prior to bankruptcy filing. Empirical evidence from Spain. *Spanish Journal of Finance and Accounting / Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 46(1).
- Palazuelos, E., Montoya, J. & Herrero, Á., (2017). Determinants of the continuity in the voluntary demand for external auditing services: Evidence for the case of Spain. *Revista de Contabilidad – Spanish Accounting Review*, 20(1), pp. 63-72.
- Quishpe, G., Cárdenas, M. & Vega, P., (2016). La Auditoría de Gestión, una Herramienta Necesaria para la Economía. *UTCiencia y Tecnología al servicio del pueblo*, pp. 101-102.
- Ríos, A. & Macías, J., (2019). Examen especial a la cuenta por pagar proveedores del Consejo cantonal de protección de derechos integral del cantón Colimes, periodo fiscal 2017. [Tesis de grado, Universidad San Gregorio de Portoviejo] .
<http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/1334/1/TESIS%20MACIAS%20Y%20RIOS.pdf>
- Vásquez, M. & Pinargote, N., (2018). *Auditoría de gestión: una herramienta d mejora continua*. Ediciones Uleam.
- Zambrano, M. & Armada, E., (2018). Ciencia y auditoría de gestión en las instituciones públicas de educación superior de la república del Ecuador. *Impacto social. Scielo Analytics*, 12(1), pp. 23-24.

Distribución

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.
